

Expedición de certificado de notas

Para solicitar un certificado de notas que detalle de forma oficial las calificaciones obtenidas por la persona en cada una de sus asignaturas completadas, considere inicialmente que el pago del certificado de notas se puede realizar de dos formas:

1. Pago presencial

 Debe realizar el pago de acuerdo al valor de los derechos pecuniarios vigentes para el año en curso por medio el código 40 en la cuenta de ahorros N° 230-81461-8 del Banco de Occidente, generando previamente el recibo de pago en sistema para posteriormente registrar su pago en una sucursal bancaria.

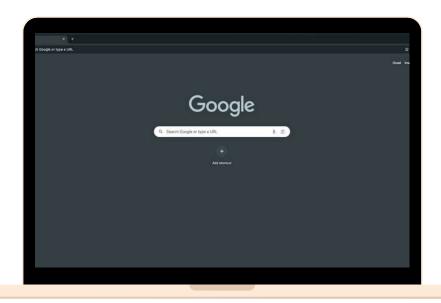




2. Pago Virtual

Paso 1: Acceso al navegador

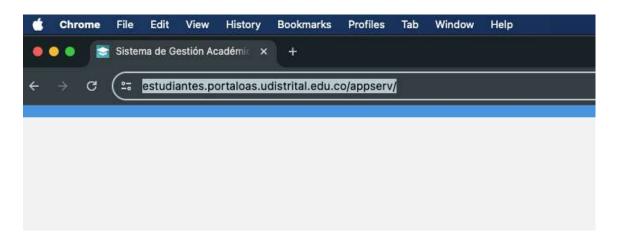
 Abrir su navegador preferido (Google Chrome, Microsoft Edge, Mozilla Firefox, Opera, Safari, entre otros).



Paso 2: Acceso al sistema

En el buscador, ingresar al "Sistema de Gestión Académica
 Universidad Distrital" o acceder directamente a través del enlace:

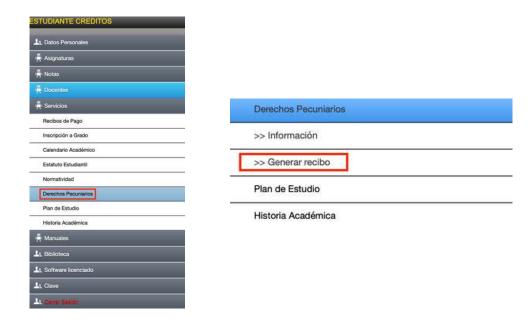
 https://estudiantes.portaloas.udistrital.edu.co/appserv/





Paso 3: Derechos pecuniarios

 En el menú lateral hacer clic en el apartado de "Servicios", posteriormente al apartado de "Derechos Pecuniarios" y luego "Generar recibo".



Paso 4: Seleccionar el tipo de derecho pecuniario

 En la parte superior de la página principal seleccionar el tipo de derecho pecuniario "Certificado de notas" en la lista desplegable y dar clic en "Aceptar"





Paso 5: Generar el recibo

- Posteriormente se desplegará una confirmación con los datos del estudiante y el valor vigente para el periodo en curso.
- Confirme la generación al dar clic en el botón de "Generar".



Paso 6: Seleccionar el recibo de pago

En el menú lateral, dar clic en el apartado de "Servicios",
posteriormente en "Recibos de Pago", luego dar clic en "Recibo
actual" del menú e identificar el recibo con tipo de pago
"CONSTANCIA" para dar clic en "Pago en línea".









Paso 7: Finalizar pasarela de pago

 Al realizar el pago en línea debe especificar los datos de su cuenta de pago y hacer uso de la pasarela de pago PSE correspondientemente.



Paso 8: Aceptación de pago

 En caso de realizar los anteriores pasos y el pago correspondiente al valor vigente del trámite, podrá confirmar la aprobación en el histórico de recibos marcando en la casilla "Pago" el mensaje "SI".





Solicitud de certificado vía correo

 Posterior al pago virtual o presencial realizado, debe enviar una solicitud formal del certificado a través del correo electrónico del programa:

sec-tecnologica@udistrital.edu.co

- Para realizar la solicitud, debe adjuntar un soporte del recibo pago escaneado indicando:
 - o Tipo de certificado requerido
 - Nombre completo
 - Código estudiantil
 - o Tipo de documento y número de documento
 - Ciudad de expedición
 - Número de contacto

Nota: El certificado solicitado se enviará al correo electrónico del estudiante en un plazo no mayor a tres días hábiles.

Contacto y Asistencia

Para cualquier consulta adicional o asistencia en el proceso, los estudiantes pueden contactar a la coordinación a través del correo electrónico mencionado anteriormente.

